

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 10 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Colaboración Visual: Producción de Imágenes para Flyers de Efemérides” (TRA-FHyCS-MEyS-N° 2238 /2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Gabriela Gallegos, nodocente coordinadora del Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Gabriela Gallegos, estudiantes y docentes del 3° y 4° año del Profesorado de Artes Visuales del ISFD N° 806.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Fomentar la participación activa de los estudiantes en la creación de piezas visuales originales; proveer al Laboratorio de Medios Audiovisuales de un banco de imágenes originales; reconocer y certificar la participación activa de los estudiantes en el proyecto.

Que se desarrollará desde febrero hasta noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes del Profesorado de Artes Visuales del Instituto Superior de Formación Docente N° 806; comunidad académica y público general que acceda a los flyers diseñados por el Laboratorio de Medios Audiovisuales; instituciones educativas y culturales interesadas en fomentar proyectos artísticos colaborativos.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Colaboración Visual: Producción de Imágenes para Flyers de Efemérides”, presentado y dirigido por la Prof. Gabriela Gallegos, a realizarse febrero hasta noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Gabriela Gallegos, estudiantes y docentes del 3º y 4º año del Profesorado de Artes Visuales del ISFD N° 806.

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Gabriela Gallegos, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones